

Irrigación lanzó una nueva herramienta para regantes: Mi Usuario Digital



Días atrás, Irrigación puso al servicio de sus usuarios una nueva herramienta que les permite consultar su deuda, obtener datos de sus servicios y desarrollar trámites de forma remota y segura a través de la herramienta Mi Usuario Digital.

Para acceder a la misma, es condición indispensable estar registrado al Boleto Digital de Irrigación, ya que ahí se genera un usuario general que posteriormente es validado al

ingresar.

En FM Vos 94.5, conversamos Agustín Speridione, jefe del Departamento de Despacho la Superintendencia del Departamento General de Irrigación, quien nos comentó los beneficios de este nuevo programa.

«Es una plataforma que lanzamos hace poco, en la cual los usuarios que tienen derecho a riego pueden registrarse en la página de Irrigación y realizar algunos trámites de manera remota. Lo primero que se le pide al usuario es loguearse, y esto es tanto para las personas físicas como jurídicas. El proceso para ser validado es muy simple, ya que solo se solicita el nombre, CUIT y foto del DNI de ambos lados. De ese modo es como cada uno queda registrado», explicó Speridione.

«Allí le aparecen todos sus derechos de riego, y se pueden consultar las deudas y realizar los pagos. Por otra parte, también está vigente que todos los establecimientos de control de contaminación puedan subir todas las declaraciones juradas sobre el volumen que ellos vuelcan, el tipo de cultivo y demás cuestiones que se pueden cargar en la página. Esto nos permitirá a nosotros contar con la mayor cantidad de información disponible. Se puso en funcionamiento hace tres semanas y para poder acceder se debe ingresar a www.irrigacion.gov.ar. Ya se han registrado más de 400 personas», remarcó.

«Los trámites que se pueden hacer hoy, son casi todos de índole contable. La persona titular del derecho puede hacer un apoderamiento. Es decir, que puede delegar a otra persona o profesional, por ejemplo, un contador. Esto funciona como una Ventanilla Única y la idea es que todos los trámites de Irrigación se puedan hacer online. Invitamos a la gente a que se adhiera a Mi Usuario Digital» señaló el jefe de Despacho de Irrigación.

Después, brindó algunos datos concernientes a la cantidad de usuarios. «Si tenemos en cuenta todos los servicios que comprenden a los consumidores superficiales, subterráneos y establecimientos, son casi 10 mil», indicó Agustín Speridione. Para finalizar, enumeró algunas de las ventajas de adherirse a esta plataforma. «La digitalización te permite hacer los trámites desde casa. Creo que la pandemia aceleró un poco la conversación desde lo presencial a lo virtual. Es mucho más rápido y cómodo. Además, este programa te permite interactuar las 24 horas. No tenés límite de horario alguno», concluyó.

